



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº 2
CUIT: 30-53001357-6

ACTA ACUERDO

En Godoy Cruz, Mendoza, a los 11 días del mes de Abril del 2019 siendo las 9.30hs se reúnen la directora de DINAF Lic. Vanina Barone, el Subsecretario de Desarrollo Social Alejandro Verón, en representación de ATE CDP, Gonzalez Tania, Quintero Marlene, y Delegados del Sector de Mantenimiento de DINAF Montivero Enrique y Javier Migoni. Cedida la Palabra a la representación de ATE expresan que:

Desde principios del mes de Febrero 2019 comenzó una ola de robos en DINAF Calle Armani 1800, donde desvalijaron el sector de mantenimiento y robaron pertenencias de los compañeros. Frente a las situaciones de inseguridad desde el Gremio **ATE se solicita servicio extraordinario con móvil policial las 24 hs, iluminaria, cámaras de seguridad y que se reintegren todas las pertenencias, materiales e insumos robados; y que el sector de mantenimiento permanezca en el predio de DINAF (Armani 1800) y no se trasladen a los trabajadores del sector.**

Se expresa también la pelea que llevan desde el sector de mantenimiento hace años, ya que los compañeros no cuentan con óptimas condiciones laborales, están a disposición permanente, y expuestos a situaciones de riesgo porque no cuenta con elementos básicos de seguridad.

Tomada la palabra el subsecretario Alejandro Veron en representación del ejecutivo provincial expresa que: se va **garantizar el servicio extraordinario con guardia policial las 24 hs a partir del día de la fecha**, desde la dirección de la DINAF, se asume el compromiso de colocar un sistema de cámaras interconectadas con el sistema de monitoreo de la Municipalidad de Godoy Cruz y colocar luminaria en todo el predio; dentro de un plazo de 15

J. Migoni delegado mantenimiento
Enrique Montivero delegado ATE Mantenimiento
Marlene Quintero sec. Gremial. Junta Interna ATE-DINAF.

Tania Gonzalez sec. Gremial Junta Interna ATE-DINAF

Lic. CARLA VANINA BARONE
Directora
D.G.P.

Alejandro Verón
Subsecretario
D.Social



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2
CUIT: 30-53001357-6

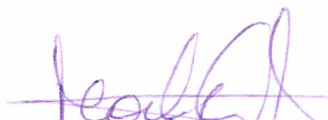
días. En cuanto a las pertenencias de los compañeros que fueron robadas se traerá una respuesta a la brevedad.

En relación a los insumos (materiales, maquinarias, elementos de seguridad) de mantenimiento. El gobierno expresa que es necesario definir y ordenar el trabajo a fin de optimizarlos y se comprometen en garantizar la creación de los expedientes de compras. Ponen un plazo un máximo de 30 días para garantizar las compras.

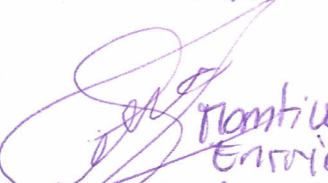
En representación del gobierno se compromete en traer una respuesta concreta en cuanto al traslado del sector de mantenimiento.

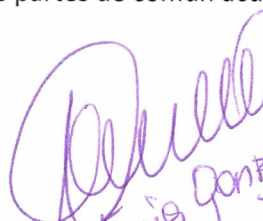
Se fija una próxima reunión en 10 días, en una mesa de trabajo para evaluar los avances de lo acordado.


Firmando las partes de común acuerdo.

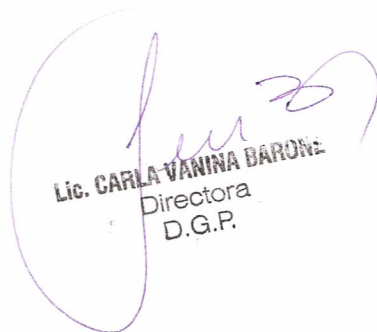

Quintero Marlene
Sec. Gremial
Junta Interna ATE-DINAF

Mi Sóni delegado ATE
Mantenimiento


Montenegro
Enrique
Delegado ATE
Mantenimiento


Peña Gonzales
Sec. Gremial
Junta Interna
ATE-DINAF


Ucran Belizuela
P. Social


Lic. CARLA VANINA BARONE
Directora
D.G.P.